

Smata - Córdoba

Año VIII — CORDOBA, Jueves 24 de Junio de 1971 — N° 49

Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
(Secc. Córdoba) — 27 de Abril 663 - T. E. 29550 - Córdoba

Deliberó Ayer el Cuerpo General de Delegados: Las Resoluciones

HOY:

**Asambleas
en Puertas
de Plantas**

Los compañeros de las distintas plantas deberán hacer abandono de sus tareas 15 minutos antes de la finalización de las mismas y dirigirse a la Asamblea.

Hoy jueves deberán realizarse Asambleas en puertas de Plantas para que el Gremio resuelva la actitud a adoptar ante el nuevo Paro programado por la CGT Regional Córdoba para el venidero lunes 28 del corriente.

Por su parte, ayer miércoles por la tarde se reunió el Cuerpo de Delegados de todos los establecimientos para analizar la situación del movimiento obrero y los graves problemas que afectan a los asalariados, en especial el del alza constante del costo de la vida, asunto que motivó una nota remitida ayer por nuestra Organización al SMATA Central reclamando la convocatoria al Comité Central Confederado para adoptar medidas de acción en defensa de la economía popular. El texto de dicha nota es transcrito en otro lugar de esta misma edición.

Para conocimiento de los compañeros, publicamos lo resuelto por el último Plenario de Gremios Confederados en el orden local, que expresa lo siguiente: "1º) Declarar la semana comprendida entre los días 18 al 27 del corriente como Semana de Mavilización de la clase trabajadora de Córdoba; 2º) Disponer el 28 de junio un Paro por las reivindicaciones de la clase trabajadora y en repudio al nuevo aniversario del actual régimen gobernante; 3º) Pasar a un cuarto intermedio hasta el jueves 24 de junio a las 21 horas a fin de coordinar las medidas dispuestas".

Cabe señalar que el Cuerpo General de Delegados del SMATA en su reunión de ayer, se pronunció por amplia mayoría de votos luego de presentarse tres mociones, por la no adhesión a esta medida de fuerza, temperamento que fue fundamentado en la necesidad de cumplir acciones que comprendan la totalidad de los trabajadores del país y no solamente a Córdoba, como viene aconteciendo.

Aclaremos que de las tres mociones presentadas, una propiciaba un Paro de 2 horas; otra por 24 horas y la restante, que triunfó, se inclinó por la no realización en la fecha prevista de la medida programada.

De todas maneras, de lo que se resuelva hoy en las Asambleas de puerta de Plantas surgirá el mandato definitivo que el SMATA llevará al seno del Plenario de la CGT a realizarse esta noche.

NO AL DESCUENTO DE LOS 500 PESOS

También el Cuerpo de Delegados se pronunció contra el descuento de 500 pesos con destino a la CGT Nacional oportunamente autorizado por la Secretaría de Trabajo y en tal sentido se dispuso realizar gestiones para que dicho descuento sea dejado sin efecto y, en su caso, se proceda a reintegrar dicho importe a los compañeros en las plantas donde haya sido efectivizado.

QUEDO SUPERADO EL PROBLEMA DE LAS BEBIDAS EN IKA-RENAULT

Finalmente, cabe consignar que el Cuerpo de Delegados analizó el problema de la venta de bebidas sin alcohol en la Planta IKA-Renault.

La Comisión Ejecutiva brindó un amplio informe de lo actuado y anunció que en el día de la fecha (por ayer) en la última reunión realizada con el representante de INTI S.A., éste había accedido a la exigencia de la Organización y en consecuencia dicha bebida será vendida en Planta al precio de 23 pesos por ficha. En cuanto al desayuno, se expendrá a 27 pesos acorde con lo reclamado por el personal, con lo cual este problema quedó superado.

A partir de la semana entrante, la empresa pondrá en venta bolsitas de 25 fichas de Coca y de desayuno a descontarse a fin de mes por planilla, de idéntica manera que los vales. El Cuerpo General de Delegados de IKA-Renault aprobó todo lo actuado sobre el particular por la C. Ejecutiva y autorizó el acuerdo arribado.

TRANSAX: Las Culpas de un Accidente

Nuevamente el trabajo incentivado y las coacciones que se ejercen sobre los trabajadores para que aceleren en forma alocada el ritmo de producción, arrojó el saldo de un lamentable accidente. Ocurrió en la nueva Sección Cajas de la Planta TRANSAX y resultó víctima del mismo el compañero FERNANDEZ, Legajo 2077 del Dpto. 303 (Cajas) que sólo tiene 15 días de antigüedad en la empresa. A consecuencia del hecho perdió un dedo de la mano y si bien su vida está fuera de peligro, la gravedad de estos accidentes no deben medirse sólo por sus consecuencias inmediatas sino por los riesgos potenciales que engendran.

De inmediato la CIR y el Cuerpo de Delegados formularon la correspondiente denuncia señalando al culpable, un Supervisor del II Turno que con su permanente actitud persecutoria, especialmente contra los trabajadores nuevos, posibilita este tipo de hechos. Para que los compañeros tengan una idea de todo es obligado a atender en forma simul-

FORJA

La situación conflictiva planteada hace pocos días a raíz del inconsulto cambio de régimen en FORJA quedó superado a raíz del resultado positivo de la firme actitud sindical y gestiones cumplidas ante la empresa. El viernes último miembros de la Comisión Ejecutiva sostuvieron una prolongada reunión con los representantes empresarios, a quienes se informó de las medidas resueltas por el Cuerpo de Delegados en defensa de nuestros derechos. En la oportunidad se acordó que IKA-Renault deje sin efecto la modificación horaria introducida retrotrayéndose la situación al régimen de 45' x 15' que existía con anterioridad, el que ya ha entrado a regir quedando solucionado de esta forma, el problema mencionado.

lo que ocurre en la Sección Cajas de Transax, baste señalar que el compañero acciden-

tánea el funcionamiento de 4 MAQUINAS. Lógicamente, a esta superexplotación debe sumarse su inexperiencia ya que, reiteramos, sólo tiene quince días de antigüedad.

Llamamos a la reflexión a los compañeros nuevos para que no se presten a presiones de esta naturaleza, y les exhortamos a consultar a los Delegados de fábrica para hacer valer sus derechos que son idénticos a los de los restantes compañeros, cualquiera sea su antigüedad, ya que por el hecho de ser nuevos no deben dejarse explotar ni tratar de hacer "méritos" que a la postre, redundan en su perjuicio.

Obras Sociales:

Emplazamiento a TRANSAX

El lunes 21 se realizó en puertas de TRANSAX una asamblea de trabajadores de esa Planta presidida por miembros de la Comisión Ejecutiva del gremio. En la oportunidad se resolvió por unanimidad emplazar a la patronal hasta el día 30 del corriente mes de junio para que se encuadre en la Ley 18.610 de Obras Sociales y deje sin efecto el doble descuento que efectúa al personal con destino al Plan Médico de la Empresa.

Sobre este tema nos dirigimos oportunamente a los compañeros informándoles que los únicos descuentos de Ley para ese fin son el 2 % a cargo del trabajador y el aporte del 2 % de la empresa, que deben ser depositados a la orden del Sindicato que es quien tiene a su cargo la prestación de los servicios médico-asistenciales.

Nada más oportuno, entonces, que este emplazamiento emanado de los propios interesados para que TRANSAX ponga término al irregular procedimiento de efectuar descuentos adicionales para financiar los servicios médicos a cargo de la Empresa, cosa que no corresponde.

Reconocimiento de Planteos en G.M.D.

Con fecha 18 del corriente se suscribió entre los compañeros de la Comisión Interna de Reclamos de Grandes Motores Diesel y el representante de esa empresa, el acta que damos a conocer seguidamente, por la cual se da solución a diversos problemas que oportunamente habían sido planteados por la representación sindical;

TEXTO DEL ACTA:

En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en Grandes Motores Diesel, por una parte los señores: Francisco BONANNO, Juan M. CAMPOS, Roberto y Juan TUSSETTO, miembros de la Comisión Interna de Reclamos (SMATA) y por la Empresa, el Jefe de Personal Sr. Alberto SALAS; a los efectos de considerar los siguientes puntos:

1º) La representación gremial viene a solicitar se provea de botines protectores para los operarios que trabajan en máquinas roscadoras, tornos fischer, rebabadores de piezas pesadas en sección 05, y Sr. Cáceres, fresador de sección 81. La Empresa informa que será materia de estudio por parte del técnico de Seguridad Industrial, quien elevará su informe para considerar lo peticionado.

2º) La Comisión Interna de Reclamos pone de manifiesto la falta de herramientas e instrumental de medición en sección 05. Se informa que es materia de preocupación por parte de la Empresa de proveer los útiles y herramientas necesarios en el menor tiempo posi-

ble.

3º) Para dar satisfacción al pedido gremial, de dotar de calefactores a sección 60. La Empresa contemplará la posibilidad de adquirir nuevos equipos, a la vez que se pondrán en reparación algunos elementos radiantes que actualmente no funcionan.

4º) La representación gremial solicita se reparen las chapas del techo de la sección 11 que quedaron deterioradas en el mes de enero a consecuencia del granizo. Se informa que siendo ésto una situación a resolver por la Compañía de Seguros, se activará la gestión de reposición o pago del siniestro ante la misma.

5º) La Comisión Interna reitera el pedido de entrega de papel higiénico al personal de planta en plazos menores que los que actualmente se hace. La Empresa informa que accede a lo peticionado disponiendo que a partir del próximo 30 de junio se provea un rollo cada 45 (cuarenta y cinco) días.

6º) Ante el pedido de solución a la escasez de baños en planta, se informa que la Empresa adelantará en lo posible su plan de expansión de construcciones previsto para 1972, disponiendo asimismo la reparación de cerraduras de los actuales, dotándolos de los espejos faltantes.

7º) A requerimiento de la parte gremial se informa; se encuentran en construcción nuevos vehículos para el transporte interno de piezas, se colocará los fluorescentes en banco de trabajo de sección 02.

Debe Reunirse el Comité Central Confederat

Suscripta por nuestro Secretario General, Compañero Mario Bagué, nuestra Organización remitió en el día de ayer una nota al SMATA Central solicitando que el gremio se dirija a la CGT Nacional reclamando la urgente convocatoria al Comité Central Confederat para que adopte medidas de acción para poner freno al alza incesante de los precios de los artículos de la llamada canasta familiar. El texto de la nota —por demás elocuente— es el siguiente que reproducimos para conocimiento de todos los compañeros:

"Al Secretario General del SMATA Central
Compañero Dirk Kloosterman
Bolívar 578
Capital Federal

Estimado compañero:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y demás compañeros con el objeto de requerirles se dirijan, en nombre del SMATA a la Confederación General del Trabajo para que convoque en forma inmediata al Comité Central Confederat a fin de analizar y resolver medidas sobre el grave problema de la carestía de la vida, cuyo auge incontrolado neutraliza cada día más el ya menguado poder adquisitivo de los salarios obreros.

EL GOBIERNO: PROMOTOR DE LA CARESTIA

Entendemos de esta manera, interpretar el sentimiento de los trabajadores, cuyos hogares sufren directamente el impacto de los precios de los artículos y servicios de consumo indispensable, sin que se advierta ninguna acción oficial tendiente a conjugarlos. Antes bien, fue el propio gobierno quien alentó la voracidad empresaria cuando dio vía libre al traslado de los precios de la incidencia de los salarios, sellando de esta manera el destino de los efímeros incrementos obtenidos en las recientes convenciones colectivas de trabajo.

No es posible, a esta altura del proceso de deterioro que sufre el pueblo laborioso, seguir postergando un pronunciamiento efectivo y concreto sobre este problema que hace a las necesidades más imperiosas de la población y que es constantemente burlado por declaraciones oficiales que no van acompañadas por

una política de contención de precios en defensa de la saqueada economía popular.

EL "DIEZ POR CIENTO" DE ALDO FERRER

Los índices de esta aberrante situación son por demás conocidos; han transcurrido sólo unos meses —y parece largo tiempo— que un ministro de Economía anticipara las "pautas" para este año: "no más de un diez por ciento de aumento del costo del nivel de vida". Sin embargo, solamente los precios mayoristas han trepado ya un 35 por ciento en lo que va de 1971 y prácticamente todos los días se descargan nuevos golpes sobre el consumidor, de manera que, de mantenerse la constante de esta agresión económica contra el pueblo, fácil es vaticinar que al transcurrir los doce meses habremos perdido no solamente el promedio de aumento salarial —ya casi absorbido por los precios— sino también buena parte del valor real de las remuneraciones preexistentes.

De allí que asignemos prioridad casi absoluta a este problema que es parte indisoluble de la cuestión social, porque mientras más sumergido esté un pueblo, más difícil —sino imposible— le es acceder a la concreción de sus aspiraciones de progreso en el plano de la cultura, de la educación para sus hijos, de la salud, de la vivienda propia, de la previsión, de la recreación física y espiritual; en fin, del disfrute de los bienes sociales y materiales que ese mismo pueblo produce con su esfuerzo y sacrificio.

Compañeros: esta forma de sometimiento paulatino que retrograda al país y desalienta toda perspectiva, debe ser enfrentada con máxima energía y decisión por la clase trabajadora a nivel nacional, por lo cual reiteramos la necesidad de convocatoria del Comité Central Confederat para canalizar orgánicamente las medidas de autodefensa que las circunstancias exigen.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable al requerimiento expresado, saludamos al Compañero Secretario General y demás compañeros con nuestra mayor estima y cordialidad".

por SMATA - Secc. CORDOBA:
MARIO BAGUE
Secretario General".

NOTICIAS DEL GREMIO

● PRESTAMOS PENDIENTES

Se informa a los compañeros comprendidos, que a partir de Julio se procederá a descontar el importe de los préstamos personales otorgados por el Sindicato en los años 1966 y 1967 y que no fueron cancelados en su oportunidad.

El régimen de descuentos será el mismo que se convino cuando se efectuaron los préstamos de que se trata.

● PREVISION SOCIAL

Entre las múltiples y delicadas tareas que compete a la Secretaría Asistencial de nuestra Organización, se incluyen los trámites de gestión para obtener los beneficios previsionales a aquellos compañeros que estén en condiciones de percibirlos (jubilaciones y pensiones).

En el curso de los últimos meses se ha obtenido el beneficio de Pensión para 3 compañeras y la jubilación para 2 compañeros trabajadores de nuestro gremio. Esta Secretaría reitera que en todos los casos de quienes concurren a iniciar su tramitación, ésta se efectúa en forma completa (confección de carnets, for-

mularios, etc.) sin que haya que desembolsar dinero alguno, vale decir que el servicio es absolutamente gratuito.

● PAGO DE HORAS GREMIALES

La Organización Sindical ha regularizado completamente el pago de HORAS GREMIALES a todos los compañeros Delegados. Siempre fue nuestra aspiración estar al día con ese tipo de obligaciones, de manera que se motivo de justificada satisfacción haber logrado dicho objetivo. Se informa también que en lo sucesivo, los pagos por concepto de horas gremiales serán liquidados regularmente del 15 al 20 de cada mes.

● GMD: COMISION

Se ha constituido y entró en funciones la Comisión de Reclasificación de Categorías y Máquinas de la Planta Grandes Motores Diesel, cuyo objeto es ubicar a cada trabajador en la categoría que le corresponde acorde con su especialidad.

Integran esta Comisión los Compañeros Carlos BELLO, Rodolfo MARTAIX y Julio MOLINA.

La Gran Rifa del S.M.A.T.A.

Se ha iniciado ya la distribución a los Delegados de los talonarios de la Rifa Extraordinaria lanzada por nuestro Gremio con el objeto de recaudar los fondos que se necesitan para financiar la segunda etapa de las Obras Sociales en la Sede Campestre del SMATA y cuyo detalle adelantáramos en nuestra edición anterior.

Se han instituido 78 PREMIOS en total que serán adjudicados en Tres Sorteos a jugarse por la Lotería de Córdoba el 29 de setiembre; en la Jugada Extraordinaria de Navidad (Diciembre); y el 23 de febrero próximo respectivamente.

Cada Boleta contendrá 2 números, resultando favorecidas las boletas cuyas cuatro últimas cifras coincidan con las cuatro últimas cifras de los números premiados en los sorteos de la Lotería de Córdoba en las fechas prefijadas. Cabe agregar que también habrá importantes premios a las tres y dos últimas cifras respectivamente.

LA NOMINA DE PREMIOS ES LA SIGUIENTE:

SORTEO DEL 29-9-71:

- 1er. Premio: 1 automóvil Renault R-6
- 2do. Premio: 1 Televisor Franklin
- 3er. Premio: Bono de la Caja de Ahorro
Valor \$ 100.000 moneda nacional.
- 4to. Premio: 1 Batidora Kenwood
- 5to. Premio: 1 Bateria de cocina de acero inoxidable.

SORTEO DE LA JUGADA EXTRAORDINARIA DE NAVIDAD - LOTERIA DE CORDOBA:

- 1er. Premio: 1 automóvil Renault R-12
- 2º Premio: 1 automóvil Renault R-6.
- 3er. Premio: 1 automóvil Renault R-4
- 4º Premio: 1 Televisor Franklin.
- 5º Premio: 1 Heladera Franklin
- 6º Premio: 2 Pasajes y estadias por 10 días en Mar del Plata.
- 7º Premio: 1 Batidora Kenwood
- 8º Premio: 1 Máquina de coser, portátil, eléctrica Lander
- 9º Premio: 1 Bateria de cocina de acero inoxidable.

- 10º Premio: Bono de la Caja de Ahorro.
Valor \$ 20.000 moneda nacional.

SORTEO DEL 23-2-72:

- 1er. Premio: 1 automóvil TORINO 300-S
- 2º Premio: 1 automóvil Renault R-12
- 3er. Premio: 1 automóvil Renault R-6
- 4º Premio: 1 Televisor Franklin
- 5º Premio: 1 Heladera Franklin
- 6º Premio: Bono Caja de Ahorro - Valor \$ 100.000 moneda nacional.
- 7º Premio: 1 Batidora Kenwood
- 8º Premio: 1 máquina de Coser, portátil, eléctrica, Lander.
- 9º Premio: 1 Bateria de cocina de acero inoxidable.
- 10º Premio: Bono Caja de Ahorro - Valor \$ 20.000 moneda nacional.

PREMIOS A LAS 3 ULTIMAS CIFRAS:
Bono Caja de Ahorro - Valor \$ 100.000 moneda nacional.

PREMIOS A LAS DOS ULTIMAS CIFRAS:
Bono Caja de Ahorro - Valor \$ 50.000 moneda nacional.

El precio de cada boleta será de \$ 8.000 moneda nacional a descontarse directamente por planilla en la siguiente forma: la suma de 500 pesos moneda nacional por quincena en agosto; y a partir de setiembre (1º quincena) hasta la segunda quincena de enero la suma de m\$. 700 consecutivamente hasta cubrir el valor de la boleta.

El objetivo de esta extraordinaria Rifa, es como queda dicho, completar la segunda etapa de obras sociales para la próxima temporada de verano, de forma que puedan ser disfrutadas plenamente por los compañeros y sus familias.

La elevada cantidad e importancia de los premios y la circunstancia de realizarse tres sorteos unido a la comodidad del descuento en cuotas por planilla acrecienta las posibilidades de salir favorecidos.

COMPAÑERO: Su Delegado tiene un talonario cuyas boletas serán ofrecidas en cada sector de trabajo. Adquiera usted la suya y coopere con el Sindicato para llevar adelante esta iniciativa cuyos únicos beneficiarios serán exclusivamente los propios trabajadores.

BONO EXTRA - OBSEQUIO (Un coche)

Se ha dispuesto sortear, además, entre todos los adquirentes de Boletas de la Rifa, 1 automóvil Renault R-4. Dicho sorteo se efectuará ante Escribano Público en oportunidad del Día de la Madre, fecha que será celebrada por nuestro Gremio con un gran Festival cuyos detalles daremos oportunamente a conocer a los afiliados.